

LA HISTORIA BILINGÜE DE SAHAGÚN:  
¿EXISTIÓ UN “MANUSCRITO ENRÍQUEZ” ADEMÁS  
DEL CÓDICE FLORENTINO?

MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Coinciden los estudiosos de la obra de fray Bernardino de Sahagún en reconocer que el manuscrito 218-220, de la Colección Palatina, en tres volúmenes, preservado en la Biblioteca Medicea Laurenziana, de la ciudad de Florencia, conocido como *Códice Florentino*, constituye la transcripción final de su trabajo. En dicho código los testimonios indígenas —imágenes y palabras— se convirtieron ya plenamente en la *Historia general de las cosas de Nueva España*.

La elaboración de ésta, tal como se conserva en el *Florentino*, tuvo lugar como culminación de un largo proceso que abarcó investigaciones, transcripciones de textos, así como una serie de diferentes estructuraciones de los varios materiales. La empresa se había iniciado en Tepepulco del reino de Acolhuacan en 1558-1561 y se había continuado en Tlatelolco, 1562-1565, y en México, 1565-1570. Muchos riesgos había corrido ese trabajo, entre ellos los de nunca verse terminado o de quedar extraviado por dispersión y aun confiscación de los manuscritos.

En 1569 Sahagún había logrado al menos sacar en limpio una copia de los textos en náhuatl distribuidos ya en doce libros, pero aún sin traducción o versión parafrástica al castellano. Tan sólo en unos pocos folios había intentado mostrar cómo quería él disponer dicha versión. Esos folios que se conocen hoy con la designación que les dio Francisco del Paso y Troncoso como “Memoriales con escolios”, incluyen tres columnas. En la del centro aparece el texto en náhuatl. La de la izquierda presenta la versión parafrástica al castellano, es decir no literal sino unas veces resumida y otras con comentarios, teniendo *in mente* volver comprensible a los españoles lo que se está expresando sobre la antigua cultura indígena. A su vez la columna de la derecha se destinó a ofrecer diversas glosas o aclaraciones filológicas y lingüísticas respecto de

palabras o expresiones en náhuatl que a juicio de fray Bernardino lo requerían.<sup>1</sup>

Por otra parte éste había enviado en 1570 dos textos en castellano, uno al Papa Pío V, intitulado *Breve compendio de los ritos idolátricos que los indios de esta Nueva España usaban en su infidelidad* y otro, el *Sumario de todos los libros y de todos los capítulos de cada libro y los prólogos*.<sup>2</sup> Este último trabajo lo había puesto en manos de los padres Gerónimo de Mendieta y Miguel Navarro para que lo entregaran a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias. Si bien este *Sumario* se halla actualmente extraviado, consta que su contenido despertó el interés de Ovando que, con Juan López de Velasco, se proponía emprender una amplia investigación acerca de los antecedentes culturales y la situación contemporánea en las diversas regiones de los dominios españoles en el Nuevo Mundo. Sin embargo, el interés de Ovando tardó en hacerse sentir en lo que concierne a la obra de Sahagún.

Saliendo él del convento de San Francisco de México, hacia principios de 1571, residió en Tlatelolco. Estando allí hubo de someter sus manuscritos al parecer de “tres o cuatro religiosos para que ellos dijese lo que les parecía de ellos en el capítulo provincial que está propincuo”. Aunque la opinión fue favorable, “en este medio tiempo”, es decir entre 1570 y 1575 o sea hacia 1573, “el padre provincial tomó todos los libros al dicho autor [a Sahagún] y se esparcieron por toda la provincia...”.<sup>3</sup> Probablemente durante ese lapso, personajes como el protomédico de Felipe II, el doctor Francisco Hernández, que realizaba investigaciones farmacológicas en México, pudieron conocer parte de dichos textos y aprovecharlos en algunas de sus obras.

*Fray Rodrigo de Sequera patrocina la copia en limpio,  
en náhuatl y español*

No fue sino hasta la llegada de España del padre Miguel Navarro como comisario de la orden, cuando “en censuras tornó a recoger los

<sup>1</sup> *Códices matritenses*, edición de Francisco del Paso y Troncoso, 3 vols., Madrid, Fototipia de Hauser y Menet, 1905, t. vi. p. 177-215. *Códice del Real Palacio*, fols. 160r-170r y *Códice de la Real Academia*, fols. 88r-96r.

<sup>2</sup> El *Breve Compendio* ha sido republicado por María Guadalupe Bosch de Souza, México, Lince, 1990.

<sup>3</sup> Bernardino de Sahagún *Historia general de las cosas de Nueva España*, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como *Códice Florentino*, Introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana, 1987, vol. I, p. 79.

dichos libros a petición del autor, y desde que estuvieron recogidos, dahí a un año poco más o menos, vinieron a poder del autor". El rescate, para fortuna de Bernardino coincidió casi con la venida de fray Rodrigo de Sequera. Éste iba a patrocinar la copia definitiva, entre otras cosas "porque los procuró [solicitó] el ilustrísimo señor don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, porque tenía noticia destes libros por razón del Sumario que el dicho padre fray Miguel Navarro había llevado a España...".<sup>4</sup>

En posesión ya de sus escrituras que hacia 1575 había podido rescatar Sahagún, y contando con el favor del padre Sequera, emprendió, estando de nuevo en Tlatelolco en 1576, una triple tarea. Abarcó ésta, primeramente, hacer todavía varios ajustes en la distribución interna de algunos de los libros de la *Historia*. En segundo lugar implicó preparar la versión parafrástica de todo lo que se conservaba sólo en náhuatl, que era la mayor parte de su obra. Y asimismo, como tercer aspecto, requirió que sus amanuenses y pintores se abocaran a poner en limpio centenares de páginas en dos columnas, la de la izquierda en español y la de la derecha en náhuatl. Esto último supuso además prever espacios en blanco, casi todos en la columna correspondiente a la versión española, para insertar allí las diversas pinturas relacionadas siempre con el contenido del texto.

La circunstancia en que tal empresa se llevó a cabo no pudo ser más adversa. En una "Relación del autor digna de ser notada", que intercaló Bernardino en lugar de la versión española del capítulo xxvii del libro décimo de su *Historia*, describe lo que ocurría mientras se copiaba, traducía e ilustra su obra:

La pestilencia que hubo agora ha treinta y un años dio gran baque [golpeó] al Colegio [de Tlatelolco], y no le ha dado menor esta pestilencia deste año de mil y quinientos y setenta y seis, que casi no está ya nadie en el Colegio, muertos y enfermos casi todos son salidos.<sup>5</sup>

No obstante tal adversidad, trabajando con sus amanuenses y uno o varios pintores, y auxiliando a los afligidos por la peste, Sahagún dedicó la mayor parte de los años 1576 y 1577 a dar fin a su obra, en lenguas mexicana y española, tal como la conocemos a través del códice que se conserva en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia. Hay varias cartas del arzobispo de México Pedro Moya de Contreras, el virrey Martín Enríquez, así como del propio Sahagún y otras más

<sup>4</sup> *Ibid.*, vol. I, p. 80.

<sup>5</sup> *Ibid.*, vol. II, p. 635.

—cartas y reales cédulas— de Felipe II, escritas por ese tiempo y que tienen como tema la obra en que se ocupaba Bernardino. El estudio de dichas cartas, o de sólo algunas de ellas, realizado con detenimiento por Joaquín García Icazbalceta, Luis Nicolau D'Olwer, Howard F. Cline y Georges Baudot, ha venido a plantear una cuestión que importa esclarecer.<sup>6</sup> Se refiere ella precisamente a qué fue lo elaborado por Sahagún durante el lapso de 1576 hasta el regreso a España del padre Sequera en enero de 1580.

*¿Hubo una o dos copias de la Historia en náhuatl y español?*

En tanto que del estudio de dichas cartas concluyen García Icazbalceta, Nicolau D'Olwer y, más recientemente Georges Baudot, que lo realizado entonces por Sahagún y sus amanuenses fue básicamente la copia en limpio de lo que hoy se conoce como *Códice Florentino*, otros, en particular Howard F. Cline y quienes lo siguen sin ulterior crítica como John B. Glass, postulan la preparación de dos manuscritos diferentes. Designan a uno, que consideran desaparecido, como "copia Enríquez" por haber sido entregado al virrey Martín Enríquez, y reconocen en el otro al que hoy se nombra *Códice Florentino*.<sup>7</sup>

Su argumentación se basa en lo expresado en varios testimonios, que aquí aduciré y comentaré, en los que se afirma que hubo dos entregas y envíos de textos de Sahagún con destino a España. De tal hecho, ciertamente innegable, deducen Cline, y quienes han adoptado su interpretación, que los manuscritos remitidos fueron dos transcripciones muy semejantes, ambas bilingües en castellano y náhuatl, de los doce libros de la *Historia General*. Uno de ellos es el que conocemos hoy como *Códice Florentino*. Del otro —al que llama Cline "Manuscrito Enríquez"— admitiendo que hoy está perdido, sostiene era transcripción concluida poco antes, muy parecida al *Florentino*, que el virrey había enviado obteniéndola de Sahagún. El procedimiento que adoptaré para dilucidar en qué consistió lo remitido efectivamente antes que el llamado *Códice*

<sup>6</sup> Se han ocupado de esto: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (aparecida originalmente en 1886), México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 346-350.

Luis Nicolau D'Olwer y Howard F. Cline, "Bernardino de Sahagún, 1499-1990. Sahagún and his Works", *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1952, p. 186-207. George Baudot, "Fray Rodrigo de Sequera, avocat du diable pour une histoire interdite", *Caravelle, Cahiers du monde hispanique e italo-brésilien*, Toulouse, 1969, vol. 12, p. 47-82.

<sup>7</sup> D'Olwer y Cline, *op. cit.* p. 194-198.

*Florentino*, es el de presentar y analizar críticamente los testimonios que hablan de uno y otro envíos. Interesa, en resumen, ver qué es lo que se desprende de tales testimonios, consistentes en varias cartas y reales cédulas.

El primero de los testimonios por analizar es una carta del 28 de marzo de 1576, debida al arzobispo Moya de Contreras. En ella, respondiendo a Felipe II, que había ordenado se preparara una "historia moral" de las gentes de esta tierra, sus costumbres, creencias, etcétera, expresa que

Vine a saber que un fraile [franciscano] antiguo, que se llama Bernardino de Sahagún, y [es] la mejor lengua mexicana que hay en toda la Nueva España... , tiene hecha una historia general de todas las cosas desta Nueva España tocantes a este propósito, de que di aviso al Presidente don Juan de Ovando... y rogué al padre fray Rodrigo de Sequera, Comisario general, que la hiciese traducir en lengua española y mexicana para enviarla a Vuestra Majestad y me ha prometido hacerlo...<sup>8</sup>

Comentando esta carta, Baudot se pregunta si en realidad no fue el padre Sequera el que obtuvo que el arzobispo la escribiera.<sup>9</sup> Dos razones ofrece Baudot en apoyo de tal hipótesis. Por una parte alude al ya entonces fallecido Juan de Ovando que había sido presidente del Consejo de Indias. Sequera, que había tenido amistosa relación con él, pediría al arzobispo que lo mencionara como alguien que era notorio había conocido y apreciado la obra de Sahagún, al menos a través del *Sumario* que le habían llevado los franciscanos Navarro y Mendieta. Por otra parte, recuerda Baudot que, desde algún tiempo antes de que escribiera el arzobispo esa carta al rey, ya el padre Sequera había concedido todo su poyo a Sahagún para traducir y sacar en limpio su obra. No fue, por tanto, el arzobispo el que "rogó" a Sequera ordenara tal tarea a Sahagún, puesto que la orden y el apoyo estaban ya concedidos.

De estas dos consideraciones concluye, con razón, Baudot que la dicha carta la escribió el arzobispo a solicitud de Sequera precisamente para prevenir cualquier suspicacia y aun contradicción ya que debió conocer de labios de Sahagún cuántos eran, entre los mismos franciscanos, los que se habían opuesto y seguían adversos a la conclusión de su *Historia*. Tan no era infundado ese temor que, poco más de un año

<sup>8</sup> *Copias de documentos del Archivo de Indias*, Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, carpeta XII, documento 689.

<sup>9</sup> Georges Baudot, *op. cit.*, p. 63-64.

después, se dejaron sentir las consecuencias de la mezquina animadversión. El 22 de abril dirigió Felipe II una cédula al virrey Martín Enríquez en la que le expresaba:

Por algunas cartas que nos han escripto de esas provincias, hemos entendido que fray Bernardino de Sahagún, de la orden de San Francisco, ha compuesto una Historia Universal de las cosas más señaladas de esa Nueva España, la cual es una compilación muy copiosa de todos los ritos, ceremonias e idolatrías que los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana. Y, aunque se entiende que el celo del dicho fray Bernardino había sido bueno... , ha parecido que no conviene que este libro se imprima ni ande de ninguna manera en esas partes... Y así os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, con mucho cuidado y diligencia, procuréis haber esos libros y, sin que de ellos quede original ni traslado alguno, los enviéis a buen recaudo en la primera ocasión a nuestro Consejo de las Indias para que en él se vean...<sup>10</sup>

La real cédula debió ser conocida del virrey hacia mediados de 1577. El arzobispo recibió asimismo otra en parecido sentido, fechada el 13 de mayo del mismo año.<sup>11</sup> Del análisis de lo mandado por el rey se desprende que hubo algunos que escribieron desde México denunciando la existencia de la obra sahanguntina. Obviamente entre ellos estaban esos "émulos" de los que escribió que no había recibido sino "gran disfavor", es decir varios de sus hermanos de hábito, divididos por conflictos internos en la provincia franciscana del Santo Evangelio. Bien conocían ellos lo que nota la real cédula: la obra era "una computación muy copiosa... , en doce libros y en lengua mexicana". Así habían quedado los manuscritos de Sahagún hasta que llegó Sequera en septiembre de 1575.

Consecuencia de las reales cédulas al virrey y al arzobispo fue que éstos conferenciaran sobre lo que se les mandaba para darle cumplimiento. El 28 de octubre de 1577 respondió el arzobispo al rey en estos términos:

Si la Historia Universal desta tierra que tenía hecha fray Bernardino de Sahagún no se enviare a Vuestra Majestad en este navío [la flota

<sup>10</sup> *Códice Franciscano en Nueva Colección de documentos para la historia de México*, editado por Joaquín García Icazbalceta, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1944, vol. II, p. 267.

<sup>11</sup> Alberto María Carreño, *Un desconocido cedulaario del siglo XVI perteneciente a la catedral de México*, 1944, documento, 335.

que estaba por zarpar], lo acordaré al Virrey para que en el próximo se lleve, por la orden que Vuestra Majestad manda...<sup>12</sup>

Pendiente continuó el arzobispo de este asunto y así, el 30 de marzo de 1578, volvió a escribir al rey. Del tono de esta nueva carta podría decirse que parece inspirado por el padre Sequera, puesto que conlleva grandes elogios para Sahagún y aún llega a afirmar que la obra será de grande utilidad a los que laboran en el Santo Oficio de la Inquisición:

La Historia Universal de estos naturales y de sus ritos y ceremonias, compuesta por fray Bernardino de Sahagún... que Vuestra Majestad mandó se envíe originalmente, sin que quede acá traslado... me ha dicho el autor que la ha dado con todos sus papeles originales al Virrey, en lengua castellana y mexicana, y ciertos traslados que había sacado.

Vuestra Majestad estime la lengua mexicana de este religioso, que es la más elegante y propia que hay en estas partes... Y así la curiosidad de este religioso será en alguna ocasión de gran emolumento y éste es visible para que la Inquisición tenga noticias de sus ritos, cuando venga a conocer las culpas de los indios...<sup>13</sup>

Afirma el arzobispo que el autor, Sahagún, le había dicho haber entregado al virrey "todos sus papeles originales, en lengua castellana y mexicana y ciertos traslados que había sacado". Justamente esta aseveración es la que ha dado base a Cline y a cuantos lo han seguido para sostener que hubo un manuscrito en castellano y náhuatl que entregó Sahagún al virrey Enríquez. Ese manuscrito habría sido elaborado entre fines de 1575 y fines de 1577 o principios de 1578, poco antes de que escribiera el arzobispo.

En contra de estas suposiciones tenemos un testimonio de Sahagún. También él escribió a Felipe II, sólo cuatro días antes, el 26 de marzo de 1578. En esta carta no dice haber entregado sus papeles al virrey Enríquez como real o supuestamente había manifestado al arzobispo, según lo escribió éste en su carta. Sahagún afirma que todo lo había entregado nada menos que a su protector, el padre Sequera. He aquí sus palabras:

El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de Vuestra Majestad por la cual le mandaba que unas obras que yo he escrito en lengua

<sup>12</sup> *Ibid.*, documento 697.

<sup>13</sup> Joaquín García Icazbalceta: *Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 347.

mexicana y española se enviasen a Vuestra Majestad, lo cual me dijo el Virrey y también el Arzobispo de esta ciudad; todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado y las di a fray Rodrigo de Sequera, Comisario General de nuestra Orden de San Francisco para que, si él se fuese, se las llevare a Vuestra Majestad y, si no, que las enviase, porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder. Tengo entendido que el Visorrey y Comisario enviarán a Vuestra Majestad estas obras que están repartidas en doce libros, en cuatro volúmenes, en esta flota, si no los enviaran en el navío de aviso que poco ha salió y, si no las envían, suplico a Vuestra Majestad humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne a trasladar de nuevo y no se pierda esta coyuntura y queden en olvido las cosas memorables deste Nuevo Mundo. Del que ésta lleva, que es el custodio de esta Provincia, que va al Capítulo General, podrá Vuestra Majestad Real, si fuere servido, tener relación de mí y de mis obras...<sup>14</sup>

Además de informar que había entregado sus manuscritos al padre Sequera, añade Sahagún que así había procedido aún desde antes de que llegara la real cédula. Según esto la traducción y la copia estaban concluidas hacia mediados de 1577. Expresando que no sabe si será el mismo Sequera quien las ponga en manos del rey, o si se demorase en México el Comisario, será el virrey quien las envíe, manifiesta que, en caso de que no llegaran o se perdieran, se le avise, para sacar nueva copia.

Prueba de que nada había recibido el soberano hasta mediados de 1578 la ofrece otra real cédula del 5 de julio de ese año, destinada al Arzobispo, en la que se le dice:

Si la Historia Universal de las Indias que hizo fray Bernardino de Sahagún no se hubiese enviado, solicitaréis con el Virrey que la envíe en la primera ocasión...<sup>15</sup>

A esa real cédula siguió otra poco después, como obvia consecuencia de lo que había escrito Sahagún afirmando que conservaba manuscritos de los que podría hacer otras copias:

...que el Virrey tome lo que allá queda, traslados [copias] y originales, y lo envíe todo, sin que allá quede ningún traslado...<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 348.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 277.

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

Más que probar esto que ya habían sido enviados algunos manuscritos de Sahagún —como lo supone Nicolau D'Olwer— lo que sin duda se desprende de esta nueva orden es que en el Consejo de Indias se conocía lo que había comunicado Sahagún. Éste ingenuamente había creído que el rey y el Consejo se interesaban en sus papeles para conocer “las cosas de la Nueva España”. Se conserva una mención hecha por el también cronista y amigo de Sahagún, fray Jerónimo de Mendieta que arroja luz en este asunto. Dice él:

Sacólos de su poder [los papeles de Sahagún] por maña, uno de los virreyes pasados, para enviar a un cierto cronista que le pedía con mucha insistencia escrituras de estas Indias, y tanto le aprovecharán para su propósito como las coplas de Gaíferos...<sup>17</sup>

Explicando en otro lugar el mismo Mendieta lo que quiso decir, expresa que a ese supuesto cronista le “servirán de papeles para especias”.<sup>18</sup> Si, efectivamente, el virrey envió al monarca algunos de los manuscritos de Sahagún —bien sea porque éste se los entregó en persona o, lo que es mucho más probable, porque los recibió de manos del padre Sequera— esos textos no fueron los que se incluían en la copia en cuatro volúmenes, en mexicano y español. Si así hubiera sido, no se explica cómo más tarde volvió a referirse a ellos Sahagún como “libros muy historiados”, es decir muy ilustrados, que llevó consigo al padre Sequera al partir de México. Lo ya enviado no iba a ser comprensible al supuesto cronista precisamente porque debió ser un manuscrito que estaba en su mayor parte en náhuatl.

### *La certera percepción de García Icazbalceta*

Es en verdad digno de notarse que don Joaquín García Icazbalceta que no tuvo acceso directo a los manuscritos de Sahagún, llegara en temprana fecha (1886) a una conclusión que es anticipo de la que aquí se sostiene. Tratando de precisar cuál fue el manuscrito que, según esto, envió el virrey a España, García Icazbalceta, siguiendo el parecer de Paso y Troncoso, puntualiza:

D. Martín Enríquez recogió, pues, y envió en 1578 una copia que no fue la del padre Sequera. Sería probablemente la que en 1569 se sacó

<sup>17</sup> Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 vols., México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, libro IV, cap. XLIV.

<sup>18</sup> *Ibid.*, libro V, 1ª parte, cap. XLI.

por orden de fray Miguel Navarro, después de enmendado el texto por los mexicanos... Como no estaba acabada la traducción española juzgaba Mendieta que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana.<sup>19</sup>

Así puede entenderse lo que, de más de ochenta y cinco años, escribió Sahagún en el último capítulo de su segunda versión del libro de la Conquista. Habla él allí de dos envíos:

Los cuales libros, que fueron doce [tal número integraban los del manuscrito de 1569], envió por ellos el rey, nuestro Señor, don Felipe, y se los envié yo por mano del señor don Martin Enriquez, Visorrey que fue de esta tierra y no sé qué hizo de ellos ni en cuyo poder están agora.

Llevólos después de esto el padre fray Rodrigo de Sequera, porque hizo su oficio de comisario en esta tierra y nunca me ha escrito en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua castellana y mexicana, y muy historiados, y no sé en cuyo poder están agora.<sup>20</sup>

Lo dicho por Sahagún en el sentido de que envió al rey don Felipe, "por mano del señor don Martín Enríquez", los doce libros, bien puede entenderse respecto de lo que él había escrito al Monarca el 26 de marzo de 1578. En dicha carta manifestaba al rey que había pedido al padre Sequera hiciera entrega de sus manuscritos al virrey, si es que no fuera a marcharse pronto a España, con objeto de que éste los remitiera al soberano. Lo que entregó entonces Sequera al virrey fue el conjunto de textos, en su mayor parte no traducidos al castellano —el manuscrito de 1569— y que consideró el padre Mendieta iban a ser incomprensibles en España. En cuanto al segundo párrafo citado, igualmente resulta claro que Sequera llevó consigo a España los volúmenes en lengua castellana y mexicana "muy historiados", o sea con muchas ilustraciones, que integran el *Códice Florentino*.

#### *Dos dedicatorias en que se describe el Códice Florentino*

Otros dos escritos de Bernardino corroboran ampliamente esto. Son ellos las dedicatorias que incluyó al principio de los libros I y VI de su

<sup>19</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 350.

<sup>20</sup> Bernardino de Sahagún, *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe comprobada* [texto castellano de la Conquista, redactado en 1585], edición de Carlos María Bustamante: México, Imprenta de Galván, 1840, p. 234.

*Historia*. En cuanto a la que precede al primer libro debe notarse que sólo se conserva en la copia que se conoce como *Códice de Tolosa*. Este manuscrito, que es una copia del *Florentino*, mandada hacer probablemente por Sequera hallándose en España, conservó dicha dedicatoria que fue arrancada después del *Florentino*, tal vez cuando se hizo entrega del mismo a algún magnate o institución. Esa dedicatoria expresa, entre otras cosas, la gran satisfacción de Sahagún. Manifiesta él allí su alegría diciendo que sus obras “vinieron a parar en manos de quien tanto las ha favorecido”. Y puesto que la dedicatoria se antepone al primer volumen que, en la encuadernación original y también en la actual, abarca los cinco primeros libros de la *Historia*, manifiesta Sahagún que

suplico a vuestra paternidad tenga por bien en recibir en su amparo y protección éste primer volumen, de estas sus redimidas obras, el cual contiene cinco libros con otros tantos apéndices; y será como el primogénito y principal hijo, al cual seguirán los demás, los cuales aún se quedan criando con los alimentos de que vuestra paternidad los ha proveído...<sup>21</sup>

Dejando así entender que hacía entrega del primer volumen en tanto que se seguían disponiendo los restantes, más tarde, en el segundo tomo volvió a anteponer otra dedicatoria, escrita en latín con información valiosa para el tema que nos ocupa. Traducida, dice así:

Al integérrimo padre Rodrigo de Sequera, Comisario General de todas las tierras del Orbe occidental, excepto sólo Perú, el hermano Bernardino de Sahagún desea una y otra felicidad.

Tienes aquí, observantísimo Padre, una obra digna de la mirada de un rey, la cual se dispuso en lucha acérrima y prolongada. De la cual obra este es el libro VI. Hay otros seis después de éste, los cuales todos completan una docena, distribuidos en cuatro volúmenes. Este sexto, el mayor de todos, tanto por su extensión como por lo que expresa, se regocija en gran fiesta al haber encontrado en ti tan generoso padre para él mismo y para sus hermanos, de suerte que sin dudarle en modo alguno, ha llegado él con sus hermanos a la felicidad máxima. Consérvate bien y que, en todas partes, la vida te sea próspera, con ardor lo deseo,<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Este prólogo no aparece en las ediciones basadas en el *Códice Florentino*. Véase Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, edición de Ángel Ma. Garibay K., México, Editorial Porrúa, 1975, p. 21. (Colección “Sepan Cuantos...”, núm. 300).

<sup>22</sup> Sahagún, *Historia General* [edición de 1989], *op. cit.*, vol. I, p. 306.

Efectivamente los seis libros restantes, quedaron encuadernados en otros dos volúmenes. El tercero abarcó los libros VII a X. De ello quedan vestigios en la encuadernación actual ya que después de la última página del libro X hay varias otras en blanco. Correspondió, por consiguiente, al cuarto y último volumen abarcar los libros XI y XII. Fueron estos cuatro volúmenes los que Sequera consigo llevó a España en tres volúmenes. De ellos dijo Sahagún con tristeza que fray Rodrigo nunca le escribió para decirle en qué habían parado y que, por consiguiente, no sabía en poder de quién estaban. Sin entrar aquí a valorar las explicaciones que algunos han formulado para explicar cómo fueron a parar dichos volúmenes a la Biblioteca Mediceo-Laurenziana de Florencia, lo que sí podemos saber con certeza es que en ella se conservan actualmente con la signatura de manuscritos 218-220 de la colección Palatina. Por hallarse la referida Biblioteca en la ciudad de Florencia, los estudiosos de la obra de Bernardino conocemos a dicho manuscrito con el nombre de *Códice Florentino*.

Lo aquí expuesto lleva a una conclusión. El virrey Enríquez hizo efectivamente el envío a España de manuscritos de Sahagún. Éstos no fueron una copia bilingüe de toda la obra, es decir de los doce libros de la *Historia General*. El análisis que he hecho de los testimonios aducidos muestra que fueron otros los textos remitidos. Tal vez el hoy perdido "Manuscrito de 1569", con algunos traslados parciales al castellano. Es también posible que se tratara de los que hoy se conocen como *Códices Matritenses*, que también incluyen versiones parciales en dicha lengua. Postular la existencia de un "Manuscrito Enríquez" que abarcara los doce libros en náhuatl y castellano, en forma parecida o idéntica al *Códice Florentino*, es resultado de suposiciones en las que no se han tomado en cuenta todos los testimonios aquí presentados y analizados. En otras palabras, constituye una afirmación críticamente no sostenible.